



BUIN,

25 JUN 2025

897760

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2273 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 1378, de fecha 13 de junio de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social para Purísima Donoso Faúndez. Se Adjunta:

- ✓ Informe Social N° 172, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de junio de 2025.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Purísima Donoso Faúndez.
- ✓ Carta de compromiso de pago, donde el Departamento Asistencial se compromete con Centro Médico Kinerod-Buin, a cancelar el total del examen médico de imagenología, en beneficio de Purísima Donoso Faúndez, de fecha 29 de abril de 2025.
- ✓ Solicitud de Imagenología a nombre de Purísima Donoso Faúndez, de fecha 24 de abril de 2025.
- ✓ Orden médica a nombre de Purísima Donoso Faúndez, emitida por Dra. Nadia Barría Sepúlveda de UAPO de Buin, de fecha 23 de abril de 2025.
- ✓ Presupuesto KineRod N° 34545, a nombre de Purísima Donoso Faúndez, de fecha 29 de abril de 2025.
- ✓ Certificado de afiliación correspondiente al RUT: , emitido por la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Certificado de afiliación correspondiente al RUT: , emitido por la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Certificado de afiliación correspondiente a Yaritza Domínguez Donoso, emitido por la Superintendencia de Pensiones, de fecha 29 de abril de 2025.
- ✓ Documentos emitidos por el Juzgado de Familia de Buin.
- ✓ Registro Social de Hogares de Yaritza Domínguez Donoso.
- ✓ Certificado de Cotizaciones a nombre de Yaritza Domínguez Donoso, de fecha 29 de abril de 2025.

4.- La Pre-Obligación presupuestaria N° 1000, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 16 de junio de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$122.060.- (ciento veintidós mil sesenta pesos) a nombre de Sociedad de Salud Los Guindos Ltda, RUT: 76.086.778-0, en beneficio de Purísima Donoso Faúndez, Cédula de Identidad , para regularizar el pago de examen médico Tac de cerebro.

2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007.001 Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. JT (S). Vpa.
DISTRIBUCIÓN:
- Control.
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde